

RESOLUCION
N° 704/91

EXPEDIENTE N° 2248/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.J.778

Buenos Aires, *R* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones referidas a la obra pública de construcción del Centro de Cómputos de los Tribunales Federales de Córdoba, adjudicada a las firmas Nadinco S.A. e Ing. Aristides Raúl Bonaldi, y

Considerando:

Que la Prosecretaría de Arquitectura eleva para su aprobación modificaciones al contrato original, motivadas en variantes técnicas al sistema de aire acondicionado, según surge de los informes de fs. 8 y 21, de cuyo cuadro comparativo resulta un menor gasto.

Por ello, de conformidad con lo establecido por el art. 30 de la ley 13.064,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el presupuesto detallado de fs. 19, que corresponde a un "menor gasto", cuyo monto a valores contractuales asciende a AUSTRALES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES ONCE MIL CIENTO VEINTITRES (A 54.011.123.-)

2°) Aprobar el presupuesto detallado de fs. 20, por la ejecución de los trabajos adicionales mencionados, cuyo monto, al 1° de abril del corriente año, asciende a AUSTRALES SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (A 63.444.487.-).

3°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y pasen las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)